

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden por la que se nombran los componentes de la Junta general de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa

1. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 2227/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229, páginas 2236 a 2238) vengo en nombrar los componentes de la Junta general de Enajenaciones y Liquidadora de Material que estará constituida por:

Presidente: Vicealmirante Excmo. Sr. don Jaime Díaz Deus.

Vicepresidente: General de Intendencia del Ejército de Tierra Excmo. Sr. don Laureano García Ventura.

Vocales:

Comandante de Intendencia del Ejército del Aire don José Maldonado García, representante de la Secretaría General para Asuntos Económicos.

Teniente coronel de Artillería del Ejército de Tierra (D. E. M.), don Manuel Astilleros Miranda, representan-

te de la Dirección General de Armamento y Material.

Coronel de Infantería del Ejército de Tierra, don Antonio de Antonio Alonso, representante del Cuartel General del Ejército.

Coronel de Intendencia de la Armada don Eugenio Estrada Manchón, representante del Cuartel General de la Armada.

Coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don Juan José de Robles Viñoly, representante del Cuartel General del Aire.

Teniente coronel del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire don José María Subrá Prada, representante de la Intervención General de la Defensa.

Comandante Auditor de la Armada don Manuel Rubio Requena, representante de la Asesoría General de la Defensa.

Estos dos últimos sólo cuando la Junta se constituya en Mesa.

Vocal-Secretario: Comandante de Intendencia del Ejército de Tierra don José Gomá García.

2. Se amplía lo dispuesto en los puntos 1.1 y 2.1 de la Orden de 30 de septiembre de 1978 (publicada en los «Diarios Oficiales» de 1978 del Ejército, número 238; de Marina, número 236, y Ejército del Aire, número 121) que desarrolla el Real Decreto anteriormente citado en el sentido de que las funciones administrativas y de Tesorería de las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material, tanto la general como las secundarias, serán desempeñadas por los Vocales-Secretarios de las mismas pertenecientes al Cuerpo de Intendencia.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 305 de 22-12-78.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.419

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial en el Curso y Unidades que se citan.

ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS, 2.º ESCALON

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de diciembre de 1978.
Terminación: 22 de febrero de 1979.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán Ingeniero D. Salvador Jiménez Sánchez, en el Regimiento de Zapadores, R. G.

Otro, D. Antonio Fernández Temprano, en el mismo.

Otro, D. Miguel Merino Fernández en el mismo.

Otro, D. Ramón Hidalgo López, en el mismo.

Sargento especialista D. Ignacio Casas González, en el mismo.

Otro, D. Angel Vázquez Goiri, en el mismo.

Otro, D. Martín Pérez García, en el mismo.

Otro, D. Pablo Sánchez Moñita, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Sérgio Fernández Peña, en el BMING. VII.

Sargento primero especialista don Pablo Rodríguez Herranz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Peral Silva, en el BMING. BRC. Jarama.

Sargento D. Leopoldo Martín Egido, en el mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

15.420

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial en el Curso y Unidades que se citan.

FORMACION DE ESPECIALISTAS ELEMENTALES AUXILIARES DE VETERINARIA

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de diciembre de 1978.
Terminación: 21 de marzo de 1979.

Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Teniente veterinario D. Miguel Migúlez Migúlez, en la Unidad de Veterinaria XLI.

Subteniente especialista D. Amable Miguel Vidal, en el mismo.

Otro, D. Marcelino Domínguez Novoa, en el mismo.

Otro, D. Ramiro Muñoz Moreno, en el mismo.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Teniente veterinario D. Francisco Lancharro Carretero, en la Unidad de Veterinaria BRIAM.

Subteniente especialista veterinario don Esteban Lamana Casbas, en el mismo.

Otro, D. Emilio Badiola Martínez, en el mismo.

Sargento especialista veterinario don Homógenes Carazo Manuel, en el mismo.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE TROPAS DE ESQUIADORES-ESCALADORES

15.421

Por ser de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39), sobre Normas Generales para la asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma de la Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores que fue concedido por Orden circular de fecha 13 de agosto de 1970 (D. O. número 183), al Brigada de Infantería don Manuel Santos Zas.

A partir de la fecha de esta Orden el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA.



CURSO REPARADOR CENTRALES AUTOMÁTICAS DE LA RTM

Designación de alumnos

15.422

De acuerdo con lo dispuesto en la orden 14.522/275/78, se designan alumnos del Curso de Reparador de Centrales Automáticas de la Red Territorial de Mando a los siguientes suboficiales:

Teniente Cuerpo auxiliar de especialistas (MET) D. César Rey Gómez (1400).

Brigada de Ingenieros D. Víctor Alvarado Lozano (2834).

Sargento primero de Ingenieros don Carlos García Jiménez (2961).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO REPARADOR EQUIPOS PLANTA FIJA MICROONDAS DE LA R. T. M.

Designación de alumnos

15.423

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 14.523/275/78 se designan alumnos del curso de Reparador de Equipos Planta Fija Microondas de la Red Territorial de Mando a los siguientes suboficiales:

Brigada de Ingenieros D. Rodolfo Castro Pérez (2623500).

Otro, D. Manuel Campillo Alepez (2855).

Sargento M.E.T. D. Luis Herrera-Larondo (472).

Otro, D. Miguel Muñoz Carcelen (579).

Sargento E.S.T. D. Gabriel Muñoz Ginés (1027).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.424

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. G. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO OBTENCION 1.ª CATEGORIA TECNICA SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DE 2.ª, OPERADOR DE RADIO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de septiembre de 1978.
Termina: 20 de diciembre de 1978.

1.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Mayáns Martín-Romo, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Ingenieros D. José Pérez Córdoba, en el mismo.

Capitán especialista D. Pedro García Verdugo, en el mismo.

Teniente especialista D. Víctor Cámara Olarte, en el mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

gado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.

Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.436

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), (Madrid), anunciada clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria por Orden 13.933/264/78, de 14 de noviembre, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eusebio Fraguas López (8353), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres) y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.437

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, en posesión del Título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros IV (El Copero, Sevilla), anunciada clase B, tipo 6.º, por Orden 13.942/264/78, se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Barcos Iglesias (9751), de la plantilla eventual de la Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.438

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existente en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño), en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciada clase B, tipo 6.º, en plantilla eventual, por Orden 14.132/268/78, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José González Arteaga (10321), de la Base Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.439

Para cubrir tres vacantes de Oficial Subalterno de cualquier Arma,

Escala Especial de Mando, existentes en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada clase B, tipo 4.º, por Orden 12.547/240/78 de 17 de octubre, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan:

Don Julio Sánchez Muriel (3529), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Don Juan Izquierdo Pérez (3840), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Don Anibal Fresneda Robles (4284), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.440

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada por orden 12.869/246/78 de 24 de octubre, de clase B, tipo 4.º, existente en el Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. José Carpio Moro (10334), del Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército (DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa). Dicho brigada se encuentra en posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidista.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINERS Y PIDAL

Vacantes

15.441

Clase C, tipo 7.º.

Vacante el Mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Colmenar Viejo (Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.442

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94),

y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978 al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ladrón de Guevara Alvarez (4723), de Ayudante de Campo del Teniente General don Manuel de la Torre Pascual, Capitán General de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.443

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica, y agregados a los Centros que para cada uno se especifica, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, excepto para los que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Francisco Iborra Arques (4628), de la Comandancia Militar de Alcoy, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alcoy (Alicante) y agregado a la citada Comandancia Militar.

Otro, D. José Ehort Vifiau (4636), de Juez del Juzgado Militar Eventual de Jaca, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Jaca (Huesca), y agregado a la Comandancia Militar de Jaca.

Otro, D. Rito Moraleda Carrasco (4637), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Vicente Navarro Hernández (4643), de la Escuela Central de Educación Física, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en

la guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Agustín Laso Corral (4650), de Ayudante de Campo del Teniente General D. Luis Gómez Hortigüela, Jefe Superior de Personal del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda destinado en la citada Jefatura, en vacante de su empleo, Escaña y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, Plantilla Eventual, correspondiente a la I. G. 174/204.

Otro, D. Eduardo Lago Rivera (4652), Ayudante de Campo del Teniente General D. Francisco Coloma Gallegos, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. José Suárez-Enclán Sanjurjo (4658), de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Jefatura Superior de Personal.

Otro, D. José Ordozqiti Santiago (4663), de Ayudante de Campo del General de Brigada D. Jesús Ruiz Molina, de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Moreno (4670), de disponible en Toledo y agregado a la Academia de Infantería; queda disponible en la citada guarnición y agregado a la mencionada Academia.

Otro, D. José Sanjuán Turiso (4674), del Colegio de Educación General Básica «Apóstol Santiago» de Valencia, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Antonio Gallego Saez (4693), de la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares de Ronda, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga).

Otro, D. José Gil Avellanas (4698), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Junta Regional de Contratación.

Otro, D. José Fernández Sánchez (4704), de Juez del Juzgado Militar Eventual de Alicante, en vacante de cualquier Arma (Plantilla Eventual), clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Francisco Guerra Proenza (4706), de Ayudante de Campo del Teniente General D. Ernesto Sánchez Gallano Fernández, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Ma-

drid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Lorenzo Orihuea Domínguez (4710), de Ayudante Secretario del Teniente General D. Luciano García Marchena, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. Baltasar Albarrán Cordero (4713), de Ayudante Secretario del Teniente General D. Carlos Iniesta Cano, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Enrique López López (4718), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Otro, D. José Ramírez Díaz (4720), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en vacante de comandante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de Alava.

Otro, D. Joaquín Ramírez Sanz (4722), del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.444

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977 de 3 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 4 de diciembre de 1978, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Antonio Bejarano Vilaro (8.250).
Don Francisco Campillo Blanco (8.289).

Don Marcelino Sánchez Pastor (8.293).
Don Francisco Bravo Sancha (8.303).

Don Antonio Navarro Rodríguez (8.305).
Don Benedicto Martínez Echóvez (8.315).

Don Antonio Souto Rey (8.319).
Don Luis Vega Ramos (8.334).

Don Benigno Paule Tamé (8.331).
Don José Montes Salguero (8.344).
Don Salvador Cano Gómez (8.353).

Don Juan Vallente González (8.355).
Don José Fontesecca Bautista (8.367).
Don Francisco Luque Sancho (8.374).

Don Vicente Fagundez Viñas (8.378).
Don Mariano Berzosa Berzosa (8.390).

Don Francisco Ledo Corbacho (8.381).

Don José García Heredero (8.382).
Don José García Merino (8.384).
Don Juan Mira Palacios (8.386).

Don José Caridad Bujía (8.387).
Don Pablo Gómez González (8.388).
Don Manuel Manzanero Ortiz (8.390).

Don Juan Luna Luna (8.391).
Don Julio Moya Rodríguez (8.393).
Don Miguel Cañabate Marín (8.394).

Don Adolfo Insa Verdalles (8.395).
Don Manuel Pérez Guillán (8.396).
Don Manuel García Leiva (8.398).

Don Jesús González Herreras (8.400).
Don Santiago Martínez Martínez (8.401).

Don Eloy Hierro Moral (8.402).
Don Alpiniano Sánchez Sánchez (8.403).

Don José Leo Puerto (8.404).
Don Santiago Martínez Perea (8.406).

Don Gabriel Madrid Gozalo (8.408).
Don Gabriel Garrido Silva (8.410).
Don Domingo Palazón Serrano (8.413).

Don José Alcalá Quemada (8.414).
Don Manuel Domínguez Acedo (8.416).

Don Luis Córdoba Gigante (8.417).
Don Manuel González García (8.419).
Don Pedro Serrano Muñoz (8.422).

Don Francisco León Ortiz (8.423).
Don Eufemio Ayala Suárez (8.425).
Don José Morales Pérez (8.434).

Don Isidro Martínez Saez (8.439).
Don Miguel Marín Torres (8.441).
Don Manuel Benítez Rodríguez (8.442).

Don Ángel López Robledo (8.444).
Don Manuel Lefero Cespedosa (8.447).

Don Alfonso Pulido León (8.448).
Don Sebastián Gutiérrez Barrientos (8.449).

Don Manuel Baños Castro (8.450).
Don Juan Cintado Bastida (8.453).
Don Manuel Infantes de la Rosa (8.456).

Don Valeriano Gómez Cañón (8.457).
Don José Fernández Torres (8.460).
Don Justo Cruz Galindo (8.462).

Don Miguel Jiménez Calderón (8.463).

Madrid, 22 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.445

La Orden 15.141/288/78, se amplía como sigue:

Página 1.401, columna tercera: Los efectos económicos del maestro de Banda, asimilado a brigada, don Fructuoso Terrillos Vargas, es la de 1 de diciembre de 1978.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes**15.446**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Antonio Pastor Candela, Director de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Infantería (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Antonio Santos Irala (4715), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado General.

Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.447

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Martínez Jiménez, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández de la Puente Pintado (7301), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.448

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Martínez Jiménez, segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martínez Juan (6786), de la Escuela Superior del Ejército, Unidad de Tropa. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.449

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. José Álvarez de Toledo y Mencos, Director de la Academia de Caballería, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Chamorro Rivera (8205), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona). Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.450

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Felipe Palacios Costero, Director de la Academia General Militar, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Rodríguez López (8365), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Ocupará vacante clase C, tipo 7.º de comandante de cualquier Arma de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles-Ayudantes**15.451**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Manuel Cabeza Calahorra, en situación de disponible, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Echevarría Basarán (6231), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Cuartel General de dicha Capitania por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.452

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Jesús González del Yerro-Martínez, Capitán General de Canarias y jefe de Mando Unificado de la Zona de Canarias, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Cortés Heras (6684), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos**15.453**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de abril de 1974 (D. O. núm. 114), se concede el derecho al uso del distintivo de la Casa de S. A. R. el Príncipe de España, con carácter permanente, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Bautista Sánchez Bilbao (4835), de las F. A. M. E. T.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones**15.454**

Por necesidad del servicio, pasa agregado al Estado Mayor del Ejército (División de Información) el brigada de Infantería D. Artemio Marcos Ceballos (9.207), procedente del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, y por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos****15.455**

La Orden 14.163/269/78, de 26 de noviembre, por la que se destina, entre otros, al sargento de complemento de Infantería D. Carlos Bellver García, con el fin de realizar las prácticas reglamentarias, con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid), del distrito de Madrid, y práctica de seis meses, queda rectificado únicamente lo que al mismo se refiere, en el sentido de que las prácticas son de cuatro meses.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.456

La Orden 9.393/183/78, de 12 de agosto, por la que se destina, entre otros, al sargento de complemento de Infantería D. José Torrella Fernández al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), queda anulada a todos los efectos en cuanto al mismo se refiere, por haber sido nombrado alumno de I. M. E. C. para realizar el II Ciclo de Formación de alféreces eventuales de complemento y haber pasado a depender del Distrito de la I. M. E. C. de Barcelona, por Orden 9.188/179/78, de 8 de agosto.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Destinos

15.457

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 13.488/257/78, de 11 de noviembre, de clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos VI, existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Armamento y Tiro de la Sección de Enseñanza, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Pellitero Fernández (1413), disponible en Valladolid y agregado a la citada Academia, con un baremo de 33,99 puntos.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.458

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 13.284/253/78, de 2 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Secretaría General, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Navarrete Martínez (1405), disponible en Valencia y agregado al Tercer Depósito de Sementales.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.459

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafos, anunciadas por Orden 13.944/261/78, de 14 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, existentes en la División de Información del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario a los sargentos primeros de Caballería don Pedro Carrascosa Bernardo (1543) y don Rafael Castro Bobi (1585), ambos con destino en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.460

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977 de 8 de ju-

nio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 4 de diciembre de 1978, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Antonio Morcillo Porro (1.158).
Don José Jiménez Jiménez (1.202).
Don Dionisio Alvarado Nogueroles (1.209).
Don Anastasio Gonzalez Rodenas (1.218).
Don Miguel Aguilar Hernández (1.231).
Don Miguel Núñez Margarit (1.234).
Don Fernando Fernández Arjona (1.235).
Don Juan Guerra Castaño (1.236).
Don Angel Pérez López (1.238).
Don Juan Tinahones García (1.239).
Don José Lombo Leal (1.241).
Madrid, 22 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Situaciones

15.461

Se concede el pase a al situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Oviedo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 253), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Sagardoy Gofit (1238), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Destinos

15.462

Queda sin efecto el destino adjudicado por Orden 15.308/291/78 de 19 de diciembre, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Laclaustra Replso (2306), a la Dirección de Apoyo al Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid), quedando en su anterior situación.

Madrid, 23 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.463

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada en 2.ª convocatoria, de clase B, tipo 5.º, por Orden 12.620/241/78, de 17 de octubre, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de Inglés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín de la Cámara Delgado (5099), de la Academia de Artillería (Segovia).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.464

Para cubrir vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 12.495/240/78, de 17 de octubre, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Madrid) para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III de Baremo, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Castro Manjon (4645) con 32,85 puntos de baremo, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.465

Para cubrir las vacantes anunciadas por O. C. 13.849/263/78 de 18 de noviembre, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan.

CLASE B, TIPO 6.º

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Preferencia voluntaria

Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)

Brigada D. Leopoldo Vaz-Romero Sánchez (4769), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería y agregado al Grupo S.A.M. Quedando retenido en el citado Grupo hasta el 31 de enero de 1979. Título de Instructor de Automóviles.

CLASE C, TIPO 9.º

Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Brigada D. Augusto Miguel Rubio (4193), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71.

Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. Francisco Aberasturi Martínez (4335), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

2.ª Zona de la I.M.E.C. y Distrito de Sevilla

Brigada D. Manuel Rodríguez Ortega (5137), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid)

Brigada D. Antonio Vergara Vergara (5440), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3 (Valencia)

Subteniente D. Ismael Gil Navarro (4093), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Subteniente D. Luis García Madrid (4153), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Subinspección de la 1.ª Región Militar. Negociado de Movilización Interministerial C.M.R. (Madrid)

Brigada D. Antonio Galeano González (5446), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Preferencia forzosa**Academia General Básica de Suboficiales. Campamento General Martín Alonso (Trempl, Lérida)**

Brigada D. Enrique Aguilar Pérez (5447), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Zona de Recultamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Brigada D. José Rodríguez Tovar (5451), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao)

Brigada D. Bienvenido del Río Guzmán (5452), de disponible en la 7.ª Re-

gión Militar, plaza de Valladolid y agregado al Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

VACANTES DEL ARMA**CLASE C, TIPO 9.º****Preferencia voluntaria****Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicalvaro, Madrid)**

Sargento D. Félix Tinaquero Saeristán (6453), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Vicalvaro, Madrid)

Sargento D. José Pereira Gómez (6136), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería. Artículo 59.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Sargento D. Francisco Chamorro Rodríguez (6190), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística número 2) (Sevilla)

Sargento D. Diego González Benítez (5864), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)

Sargento D. Carlos Misa Bellver (5880) del C. I. R. núm. 7.

Grupo de Artillería de la Brigada Acrotransportable (La Coruña)

Sargento D. José Montoto Merelas (5925), del C. I. R. núm. 13.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada D. Fermín García Cuadrado (3460), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

Sargento primero D. Ignacio García Calada (5717), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Sargento D. Miguel González García (6113), del Parque y Talleres de Automóviles de la 1.ª Región Militar. Artículo 45.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Sargento D. Diego Palacio Vivas (6533), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Brigada D. Luis Alvarez Bartolomé (4329), del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Brigada D. Francisco Aguilera Caliz (4926), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Sargento D. Antonio Ruiz Tamajón (5877) del C. I. R. núm. 5.

Sargento D. Rafael Moral Molina (5989), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia)

Brigada D. José Mateo Alvarez (5202), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Sargento D. Francisco Herrero García (5797), del C. I. R. núm. 6.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Brigada D. Alberto Gurrea Vaz (5448), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7).

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)

Brigada D. José Pecifia Arbaizar (5444), de disponible en la 6.ª Región Militar plaza de Vitoria y agregado al mismo.

Sargento D. Desiderio Herrera López (5782), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Brigada D. Gregorio Sánchez Macías (4935), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Brigada D. Tomás Peralta Santos (5164), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S.A.M.).

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Granada)

Brigada D. José Torres Oliva (4637), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Batería de Tropa y Gobierno del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz)

Sargento D. Manuel Sánchez Matoso (6351), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento primero D. Carmelo Muñoz Márquez (5332), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Sargento primero D. Francisco Maldonado Regidor (5581), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Sargento D. José Rivera Sánchez (6649), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Sargento D. Salvador García Llorente (6151), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7) (Melilla)

Sargento primero D. Juan Sauras Fernández (5727), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Sargento D. José Hernández Fernández (5735), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Sargento D. Andrés Caneiro López (6038), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Sargento D. Francisco del Río Muñoz (6372), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Sargento D. José Maestre Romero (6182), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Sargento D. Antonio Martínez Ramírez (6263), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S.A.M.).

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Cristóbal Gilabert Pérez (6147), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista. Artículo 45.

Sargento D. Bernardo Donate Vidal (6695), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Regimiento de Artillería A. A. número 71 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Miguel Zueco Sanz (6237), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Regimiento de Artillería A. A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos) (Zaragoza)

Sargento D. Angel Utrilla Artal (6186), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral (Madrid)

Brigada D. José Pedrón Barrios (3433), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Brigada D. Anacleto Montero Iglesias (4914), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Municionamiento) (Madrid)

Brigada D. Juan Martínez Moral (5434), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Brigada D. Angel Hurtado Pellejero (4679), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Brigada D. Antonio Grande Moreno (4934), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Sargento primero D. Francisco Fernández Aguilar (5583), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S.A.M.). Quedando retenido en el citado Grupo hasta el 31 de enero de 1979.

Sargento D. Ricardo Martínez Martínez (5991), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Preferencia forzosa

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Brigada D. Diego Cabezas Enriquez (5432), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al C. I. R. núm. 16.

Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E. (Burgos)

Brigada D. José del Barrio Blanco (4333), de disponible en la 6.ª Región

Militar, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Santiago Laguna Fernández (5450), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de la Coruña y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada D. Luis García Gómez (5439), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra y agregado al regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Brigada D. Francisco Cobos Marfil (5445), de disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)

Brigada D. Antonio Fernández Belloso (5441), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y agregado al C. I. R. núm. 11.

Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid)

Brigada D. Antonio López Santana (5436), de disponible en Canarias plaza de las Palmas y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Forzosos

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Brigada D. Carmelo Sáenz Tejada (5453), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. José Pérez Ortega (5442), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Bernabé Pereira Sánchez (5438), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Sargento D. Angel Barrera Cantudo (7217), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de San Roque (Cádiz) y agregado a la Comandancia Militar de San Roque.

PERSONAL DE BANDA

Preferencia voluntaria

Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Orjales Rey (70), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Los suboficiales destinados con título de Instructor de Automovilismo quedarán comprendidos para efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 31).

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

15.466

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), para la Secretaría General.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.467

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuenarrabal (Madrid), para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección de Artillería Antiáerea, incluida en el Grupo VI del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL número 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de Peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.468

Clase A, tipo 1.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), dos de teniente de

Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, pudiendo también ser solicitadas por los que no lo posean, comprometiéndose a realizar el curso cuando se ordene.

Documentación: Papeletas de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.469

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de diciembre de 1978, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Cazador Mas (3467), de la Dirección de Apoyo al Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.470

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977 de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden al empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad y efectos económicos de 4 de diciembre de 1978, a los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su actual empleo.

Don Aveilino García Illanes (4.123).
Don Julio Mateo Rocha (4.123-4).
Don Dictino Tato Gil (4.123-5).
Don Francisco Vila Calzada (4.123-7).
Don Isidoro Ferrero Blanco (4.164).
Don José Montarelo Viejo (4.167).
Don Jesús Baillo Saez (4.168).

Don Atilano Arnaiz Arroyo (4.170).
Don Manuel Aneiros Pena (4.171).
Don Francisco García López (4.172).
Don Antonio Martín Ríos (4.174).
Don Francisco Ponce González (4.175).
Don Antonio Ríos Ríos (4.176).
Don Alfredo Ballesteros Escudero (4.178).
Don Guillermo Romero Iñiguez (4.179).
Don Jesús Lago Sánchez (4.181).
Don Manuel Mula Martínez (4.182).
Don Juan Zaragoza Cañete (4.183).
Don Juan Lozano Gracia (4.184).
Don Juan Soto Iriles (4.185).
Don Joaquín Santos Priego (4.186).
Don José Barea Domínguez (4.187).
Don Manuel Ramírez Fernández (4.189).
Don José Gómez Gómez (4.190).
Don Ezequiel Marrero de la Cruz (4.192).
Don Augusto Miguel Rubio (4.193).
Don Vicente Negre Negre (4.196).
Don Juan Pérez López (4.197).
Don Arnaldo García Ponz (4.198).
Don Pedro Seguí Femenias (4.199).
Don Francisco Corbacho Bonilla (4.201).
Don Antonio Jarillo Cáceres (4.204).
Don Felipe Martín Marcos (4.206).
Don José Castro Lobato (4.207).
Don Juan Canchal Palomino (4.209).
Don Fermín Herránz Martínez (4.210).
Don Antonio Yáñez Lamelas (4.211).
Don Fernando Díaz Zayas (4.213).
Don José Recio Pelegrina (4.214).
Don Arturo Ruiz Márquez (4.215).
Don Dionisio Iranzo Moya (4.216).
Don José Pina Goni (4.217).
Don José Valcárcel Vicente (4.218).
Don Juan Martín Mora (4.220).
Don Francisco Checa Salcedo (4.221).
Don Eduardo Fernández García (4.224).
Don Javier Ramos Ruiz (4.225).
Don José Valverde Rodríguez (4.226).
Don Antonio Gallegos García (4.227).
Don Servilio Arcos Sánchez de Rojas (4.228).
Don Bernardino Trejo Gutiérrez (4.229).
Don José Novoa Alvar (4.231).
Madrid, 22 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 15.233/290/78 se rectifica como sigue:
Página 1.451, columna primera:
Comandante D. Miguel Collazo Salinas; su primer apellido es Gozale.
Madrid, 22 de diciembre de 1978.

Agregaciones

15.471 Pasa agregado al Gobierno Militar de Valencia, por un plazo de seis meses cesando antes si le corresponde destino voluntario o forzoso el sargento de Artillería D. Marcelo Gavarré Climent (5814), en situación de

disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

15.472

Por haber resultado no apto en el curso de aptitud para mando de Unidades Paracaidistas, causa baja en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista el sargento de Artillería, D. Manuel Pereiro Alonso (6635), pasando a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Alcalá de Henares (Madrid), quedando agregado por un plazo de seis meses a la Comandancia Militar de dicha plaza, cesando antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.473

Por haber sido suprimida en la plantilla de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar una vacante de sargento primero o sargento, queda disponible en dicha Región y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza por un plazo de seis meses cesando antes si le corresponde destino voluntario o forzoso, teniendo derecho a cuanto dispone el artículo 45 apartado 1.ª del Reglamento de provisión de vacantes actualmente en vigor el sargento de Artillería D. Luis Bernad Suárez (5510), de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Vacantes

15.474

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

15.475

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Cabeza Calahorra, en situación de disponible al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Sales Guallar (1447), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General, este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 15.326/291/78 por la que se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Antonio Alemán Rodríguez al teniente coronel de Ingenieros D. José Muñoz Jiménez, se rectifica en el sentido de que el segundo apellido del citado General es Ramírez.

Madrid, 23 de diciembre de 1978.

Destinos

15.476

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en 2.ª convocatoria por Orden 13.210/252/78, de 31 de octubre, de clase C, tipo 8.º, asignadas al Grupo de Baremos XIV, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de la Corte García (2320), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, con un baremo de 10,83 puntos.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.477

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros anunciada por Orden 14.273/271/78, de 23 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Francisco Bellamy Pozo (2509), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.478

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para la pro-

visión de vacantes, y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Valencia) al maestro de Banda asimilado a brigada D. Joaquín Ordúña Almansa (53), a vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al mismo Regimiento.

Este maestro de Banda vendrá obligado a solicitar todas las vacantes de la misma clase y tipo, plantilla fija, que se anuncien en la guarnición donde pasa destinado.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

15.479

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes, se destina, con carácter forzoso, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), al sargento primero de Ingenieros don Manuel Benítez Domínguez (2984), en vacante clase B, tipo 6.º, plantilla fija, en posesión del título de Caminos y Máquinas Pesadas, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en vacante clase B, tipo 6.º.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Ascensos

15.480

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977 de 3 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden al empleo de subtenientes de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 4 de diciembre de 1978, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

- Don Manuel León Blanco (2.346).
- Don Domingo Lozoya Ramos (2.374).
- Don Antonio Rossello Martorell (2.385).
- Don Ramón Martorell Rigo (2.408).
- Don Francisco Sánchez Vicente (2.425).
- Don Antonio Aguilón García (2.433).
- Don Jesús Malo Martínez (2.436).
- Don José Martín Cuadros (2.443).
- Don Antonio Durán Sánchez (2.444).
- Don Santos Rivas Roa (2.446).
- Don Julián Solís Solís (2.447).
- Don Ricardo Pérez González (2.450).
- Don José López Traverso (2.453).
- Don José Fraga Farillas (2.455).
- Don Antonio Carrasco Caro (2.456).

Don Juan Márquez Molano (2.457).
 Don Manuel Allue Ríos (2.458).
 Don Ramón Gallardo Sevilla (2.459.500).
 Don José Moragues Gaya (2.461).
 Don Fidel Parrizas Martínez (2.467).
 Don Angel Ramírez Zambrano (2.472).
 Don José Rubio Ruiz (2.474).
 Don Anselmo Bustinduy Camiña (2.475).

Madrid, 22 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Matrimonios

15.481

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Angel Calatayd García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de Mando, con doña María Isabel Alaiz y Alaiz.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

15.482

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al oficial y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista operador de radio D. Juan González Santiago (49), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y ocho años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas con consideración de oficial D. Daniel Ramos Corral (214), del C. I. R. núm. 11, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Vera Reimúndez (538), del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Francisco Sánchez Fontcubierta (651), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Secundino Coira Sanjurjo (695), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Melchor Vicente Labat (99), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y cuatro años.

Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Horacio Rodríguez Ferrero (34), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Manuel Adarve Sillero (87), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y dos años.

Bigrada especialista operador de Radio D. Bartolomé Alamo del Río (147), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Juan Santana Sosa (182), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

15.483

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al subteniente especialista operador de radio D. Pedro González Sanz (84), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Asimilaciones

15.484

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra al subteniente especialista mecánico ajustador de Armas con consideración de oficial D. Arcadio Blanco Blanco (507), del C. I. R. núm. 11, con antigüedad de 20 de enero de 1979.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Retiros

15.485

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 6 de mar-

zo de 1979 pase a retirado el subteniente especialista guarnecedor don Victorino Moro del Val (108), de la Academia de Caballería, y al que se concede a partir de dicha fecha el empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 3 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

15.486

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 8 de marzo de 1979 pase a retirado el subteniente especialista mecánico ajustador de armas con consideración de oficial D. Francisco García Sánchez (177), del C. I. R. núm. 14, y al que se concede a partir de dicha fecha la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

15.487

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los componentes del Cuerpo Auxiliar de Especialistas y C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Maestro ajustador del C. A. S. E. con consideración de oficial D. Nicolás Gutiérrez Abad (1183), del Regimiento de Infantería Garelano número 45, el 10 de marzo de 1979.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas con consideración de oficial D. Florentino Crespo Martín (282), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, el 14 de marzo de 1979.

Otro, D. Luis Castilla González (356) del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, el 24 de marzo de 1979.

Otro, D. Francisco Rodríguez Escudero (706), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Caballería Jarama, el 18 de marzo de 1979.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Basilio Susilla Ruiz (30), del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar, el 21 de marzo de 1979.

Quedando pendientes del haber pa-

sivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.488

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72, de 15 de junio (D. O. número 149), al sargento primero especialista mecánico automovilista montador electricista D. Alejandro Roig Rachón (422), del Grupo Ligero de Caballería VII, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.489

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977 de 8 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden al empleo de subteniente especialista, con antigüedad y efectos económico sde 4 de diciembre de 1978, a los brigadas del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

Mecánicos electricistas de armas

Don Florentino Cebrián López (147).

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

Don Manuel Ortiz Ormendía (205).
Don Francisco Sánchez García (211).
Don Emilio Álvarez Berenguer (219).
Don Manuel Jiménez Mena Delgado (220).
Don Pablo Lucas Sampedro (221).
Don Jesús Alonso Rilova (224).
Don Manuel Izquierdo Pereira (238).
Don José Castellanos Rodríguez (235).
Don José Puchol Pérez (233).
Don Venancio Asensio Alegría (240).
Don Rafael Marín Labraña (231).

Mecánicas automovilistas chapistas soldadores

Don Jesús López Jiménez (40).
Don Antonio González Cabrero (43).
Don Nicasio Fraile García (44).

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Don José Quintero Mora (69)

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Don Emilio Pérez Minayo Pastor (169).

Madrid, 22 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Ascensos

15.490

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se ascienden al empleo de subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad y efectos económicos de 4 de diciembre de 1978, a los brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

Don Manuel Botija Vallente (642), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Don Santiago Boira Cardiel (653), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5.

Don Francisco Gil del Río (675), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Don Salvello Cifuentes García (676), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

Don Félix Quintero Mateo (677), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.

Don Carlos Santos Prieto (694), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

Don José Vicario Vegas (695), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

Don Andrés Gavira Calderón (696), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

Don Francisco Zapater Villacueva (697), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Don Juan García Rodrigo (698), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Don Alejandro Franco González (700), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

Don José Sastre Peral (701), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Don Mario Rodríguez Fernández

(702), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Campeonato de saltos de obstáculos

15.491

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Regional Sur, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el I Campeonato de Andalucía de Saltos de Obstáculos, que se celebrará en Jerez de la Frontera (Cádiz) en las instalaciones del Club Chapín, durante los días 27, 28 y 29 del mes actual, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Carreras de caballos

15.492

Visto lo solicitado por el Presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en escrito de fecha 5 del actual, interesado se autorice a los Jefes y Oficiales de nuestro Ejército, para tomar parte en las Carreras de Caballos Civil-Militares, de Gentlemen y de Obstáculos, que se han de celebrar en la Primavera y Otoño de 1979, en los Hipódromos de la Zarzuela (Madrid) y de Lasarte (San Sebastián), que comenzarán el día 18 de febrero y terminarán el día 9 de diciembre del citado año, he resuelto autorizar la concurrencia a las meen-

cionadas carreras a los Jefes y Oficiales destinados en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

15.493

Se rectifica la Orden 13.424/273/78 (pág. 1077, 13.º lugar de la columna central) por la que se concedían la revalidación y posesión de los idiomas al personal examinado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en el sentido de que el verdadero destino del soldado Andrés Moreno Fernández es la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar y no el que en dicha Orden se indicaba.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

15.494

Como resolución del Concurso-oposición, anunciado por Orden de fecha 18 de agosto último (Boletín Oficial del Estado núm. 216), se concede el ingreso en las Músicas Militares del Cuerpo de la Guardia Civil, al personal relacionado a continuación, procedentes de las Unidades que se indican, escalafonándose por el mismo orden, con los empleos que a cada uno se señala y son destinados a las Músicas Militares que se relacionan, los cuales causan alta a todos los efectos en la revista del próximo mes de enero, debiendo presentarse en sus respectivos destinos, precisamente el día cuatro de dicho mes.

Sargentos músicos

Don José Moseguer Lacalle (Clarinete en Si Bemol), sargento músico de la Música Militar de la Comandancia Militar de Jaca (Huesca), agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» núm. 64, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don Vicente Riera Llacer (Trompeta) Educando Músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la Primera Comandancia Móvil del Cuerpo.

Don Francisco Ramirez Lluch

(Trompeta), sargento músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Joaquín Cuenca Holguera (Oboe-Corno Inglés), Cabo músico de la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

Don Tomás Such Moll (Requinto), Guardia 2.º músico de la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

Cabos músicos

Don Joaquín Ferrer Sánchez (Clarinete Bajo), Guardia 2.º músico de la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

Don Evencio Raña Vidal (Clarinete en Si Bemol), Cabo músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil del Cuerpo.

Guardias segundos músicos

Don Alfredo Collado Arlandis (Clarinete en Si Bemol), Cabo músico de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, a la 1.ª Comandancia Móvil del Cuerpo.

Don Teodoro Arrogante Huerta (Trompeta), Tambor del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don José-Vicente Ferrer Camps (Oboe), Educando músico del Ejército del Aire, Servicios Regionales de la 1.ª Región Aérea (11 Escuadrilla del Cuartel General), a la 1.ª Comandancia Móvil del Cuerpo.

Don José Tudela Vaya (Oboe), paisano, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL. SECRETARÍA

Excelentísimos señores:

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de julio de 1976, sobre organización del Alto Estado Mayor, establece el Organismo que ha de desempeñar la función de Órgano permanente de trabajo y el cargo de Secretario de Actas de la Junta de Defensa Nacional.

El Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, crea el Ministerio de Defensa como Órgano de la Administración Central del Estado encargado de la ordenación y coordinación de la política general del Gobierno en cuanto se refiere a la Defensa Nacional.

El Real Decreto 2723/1977, de 2 de

noviembre, por el que se estructura orgánica y funcionalmente el Ministerio de Defensa, en su artículo 15 señala a la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa del Ministerio de Defensa la función de apoyar al Ministerio en sus funciones de ordenación y coordinación de la política de defensa.

El desarrollo, coherente de ambos Reales Decretos aconseja responsabilizar a la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa del Ministerio de Defensa y a su titular de las funciones y atribuciones citadas en la mencionada Orden de la Presidencia del Gobierno.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer:

Artículo 1.º La Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa

del Ministerio de Defensa constituye el Órgano permanente de trabajo de la Junta de Defensa Nacional.

Art. 2.º Su titular desempeñará la función de Secretario de Actas de la Junta de Defensa Nacional.

Art. 3.º Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 4.º Queda derogada, en cuanto se refiere a lo dispuesto en los artículos anteriores, la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de julio de 1976.

Lo que comunico a VV.EE.

Dios guarde a VV.EE.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

OTERO NOVAS

(Del B. O. del E. n.º 304 de 21-12-78.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado, el personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia primera don Esteban Benítez Rodríguez.
Policia don Rafael Catalá Frías.
Policia don José Chaves Lladro.
Policia don Antonio Luis Ortega Campos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1978.—
El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 31 de diciembre de 1978, en que se cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Román Novo Lage, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1978.—

El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 de noviembre de 1978 en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Serrano Fernández, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1978.—
El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 305 de 22-12-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

Hasta las 12,00 horas del día 29 del próximo mes de enero se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica Central de este Servicio Militar de Construcciones (calle de Marqués de Cubas 21, teléfono 2310245, Madrid) para optar al concurso para el suministro y montaje de los aparatos de cocina correspondientes al proyecto de «Cocina y comedor para alumnos y profesores en la Academia General Militar (Zaragoza)». En el mismo lugar y día se efectuará el acto de apertura de las proposiciones presentadas.

Los pliegos de bases podrán ser consultados en la propia Secretaría de esta Junta o en la Jefatura de Zona del Servicio Militar de Construcciones de Zaragoza (calle Lagasca, núm. 8, teléfono 238205, Zaragoza), todos los días laborables, de 9,00 a 14,00 horas. Todos los gastos de anuncio que

se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.

Núm. 489 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-2-79 (22/79 central).

A las once horas (11,00) del día doce (12) de enero de 1979, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Vía de San Fernando núm. 2, Centro Regional de Mando, Zaragoza, para contratar por concurso urgente la elaboración de pan para las necesidades de esta Región Militar durante el año 1979, en las siguientes plazas:

Sabiñánigo, 215.000 raciones, precio límite 8,00 pesetas ración de 400 gramos.

Huesca, 700.000 raciones, precio lí-

mite 5,00 pesetas ración de 400 gramos.

Barbastro, 200.000 raciones, precio límite 4,50 pesetas ración de 400 gramos.

Calatayud, 400.000 raciones, precio límite 5,00 pesetas ración de 400 gramos.

Garrapinillos, 200.000 raciones, precio límite 4,50 pesetas ración de 400 gramos.

Boltaña, 5.000 raciones, precio límite, 4,50 pesetas ración de 400 gramos.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares en un sobre y la documentación reglamentaria en otro sobre, ambos cerrados y rotulados.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Vía de San Fernando, núm. 2, todos los días hábiles de 10,00 a 13,00 horas.

El importe del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1978.

Núm. 400 P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.